

CONTRATO DE INSCRIPCIÓN

Datos del socio titular

Nombre	¿Cómo nos has conocido?
	Amigos Internet RR.SS
Apellidos	Publicidad
	Derechos de inscripción
Dirección	Matrícula
	Forma de pago
	Efectivo Tarjeta Subs. online
C.P.	Tipo de inscripción
Población	Mensual
	Trimestral
Teléfono	Anual
DNI	Otra
E-mail	TOTAL
Fecha de nacimiento	Igualmente, el titular o el pagador manifestan haber leído todas las condiciones del contrato y muestran su conformidad con él, firmando en la fecha abajo indicada.
Nº de socio	De acuerdo con lo establecido en la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter
El presente contrato tendrá duración de mes/meses desde la fecha de su firma y se prorrogará automáticamente por periodos de igual duración siempre y cuando no se manfieste la voluntad de no renovarlo al menos con una	Personal sus datos personales y la información que facilita en este contrato se incorporarán a un fichero automatizado cuyo responsable es Salva y Bienestar S.L.
semana de antelación a la renovación y comunicándolo por e-mail en la dirección info@gimnasiodynamiclife.com .	Fecha
La no asistencia del titular o beneficiario a las instalaciones del gimnasio, con independencia de su duración o de la causa que lo origine, en ningún caso dará derecho a la devolución de la couta correspondiente ni de la matrícula	Firma

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Primera. OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

El presente documento constituye un acuerdo de arrendamiento de servicios de utilización de las instalaciones del gimnasio, entre el titular o familiares y Dynamic Life Fitness, por el cual a partir de la fecha de la firma del documento tendrá derecho a utilizar y acceder a la instalaciones de la sociedad

Segunda. MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

General: Modalidad que supone el acceso ilimitado en cuanto a horario a las instalaciones.

Parcial: Modalidad que supone acceso limitado en cuanto a horario a las instalaciones. La limitación horaria será definida por la sociedad.

Tercera. CONDICIONES ECONÓMICAS

Los pagos se realizarán en función de la modalidad elegida por el socio.

Cuarta. MATRÍCULA

La matrícula acordada en este contrato te da derecho a ser socio de Dynamic Life. En ningún caso la matrícula será reembolsada, independientemente de la permanencia o uso que se haga del gimnasio.

Quinta. TARJETA DE SOCIO

Todos los socios deben disponer de una tarjeta de acceso. Ésta es personal e intransferible y es exigible para el acceso a la instalación, por lo que la sociedad podrá solicitar cualquier documento complementario que acredite la identidad del portador de la misma. Cualquier renovación de la tajeta de socio será a cargo de éste.

Sexta. ACCESO A LAS INSTALACIONES

En caso de impago por parte del titular y /o pagador de cualquiera de las cuotas, la sociedad podrá denegar, tanto al titular como beneficiarios, el acceso a las instalaciones hasta el momento que reciba el pago de los plazos atrasados más los intereses devengados. La sociedad podrá denegar el acceso o expulsar a los socios que contravengan las normas y reglamentos de la sociedad.

Séptima. HORARIO

El horario de acceso a las instalaciones será el que cada centro establezva y ponga en conocimiento de los socios. La sociedad se reserva el derecho a alterar los horarios en función de las necesidades comerciales.

Octava. PÉRDIDAS Y DAÑOS

La sociedad no se hará responsable de las pérdidas, sustracciones o daños en objetos que no hayan sido depositados bajo su custodia. Igualmente, la sociedad no se hará responsable de las lesiones o daños sufridos por los socios, por el uso incorrecto de las instalaciones o aparatos

Novena. PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE SOCIO

La sociedad podrá revocar la condición de socio en los casos:

- 1. Por el incuplimiento de las condiciones del contrato.
- 2. Por actitud negativa ante otros socios, personal o instalaciones.
- 3. Si la información facilitada por el socio resulta ser incorrecta o falsa.

Décima. APTITUD PARA PRÁCTICAR ACTIVIDAD FÍSICA

No presento nigún problema físico o psíquico que me impida praticar actividad física y si en alguna ocasión me fuera diagnosticado alguna enfermedad lesión que me impidiera praticar ejercicio físico lo pondría en conocimiento de la Dirección de Dynamic Life.

Undécima. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

Autorizo a la sociedad a sacar una foto personal con fines de administración y gestión de la misma.

Duodécima. NORMAS Y REGLAMENTOS Tarjeta de socio

- 1. Los tituares y bemeficiarios dispondrán de una tarjeta de socio.
- 2. Ningún socio podrá acceder a las instalaciones sin su tarjeta.
- 3. Las tarjetas de socio no son transferibles.
- 4. En el caso de extraviarse la tarjeta, la sociedad debe ser informada de inmediato, y se expedirá una nueva tarjeta al socio, previo pago de la cuota vigente de expedición de la tarjeta.
- 5. Para recoger la tarjeta de socio es preciso presenyar un documento de identidad.

Invitados

Todos los invitados deberán abonar una cuota fija para poder hacer uso de las instalaciones del gimnasio.

Vestimenta

Durante la práctica del ejercicio físico será obligatorio el uso de calzado y atuendo deportivo.

Aparatos de cardio, musculación y salas colectivas.

Los socios deben utilizar en todo momento una toalla que colocarán sobre el area de contacto.

Los socios deberán volver a colocar las pesas y aparatos en su sitio depués de utilizarlos.

Siempre que el socio quiera entrar a una clase colectiva ya comenzada, debe solicitar el permiso del profesor.

Baño de vapor

Queda prohibido afeitarse o depilarse en el baño de vapor. El socio adaptará la toma del baño según su habituación. Estará encemdido soo apetición del socio.

Taquillas.

El socio deberá dejar vacía la taquilla que ha utilizado cuando abandone el gimnasio diariamente.

Otras normas y restricciones.

Los daños ocasionados a los bienes de la sociedad serán pagados por el socio que por uso incorrecto o negligencia haya causado dichos daños.

Los socios son responsables de los daños provocados por sus invitados. La sociedad se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes normas y reglamento, así como insertar anuncios o avisos en tablones de información, que formaraán parte integramente de estas normas Queda prohibido todo entrenamiento personal no autorizado

La Sociedad se reservará el derecho de admisión.